



El mercado de Medio Ambiente en Perú

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Lima

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



27 de noviembre de 2018
Lima

Este estudio ha sido realizado por
Beñat Lecuona Mariscal

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Lima.

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

NIPO: 060-18-042-8

Como resultado de un desarrollo económico rápido y poco responsable con el medio ambiente, Perú presenta actualmente importantes desafíos medioambientales que se ven acentuados en las principales actividades económicas del país como son la minería, la industria de los hidrocarburos o la agricultura. Es precisamente la amplia cartera de retos medioambientales y la creciente demanda de diversos servicios ambientales los que convierten al sector del medio ambiente en uno de los mercados más atractivos dentro de la economía peruana en cuanto a nuevas oportunidades de negocio se refiere.

En Perú se identifican 1,585 vertederos informales a nivel nacional¹, se generan a diario 19 mil toneladas de residuo de los cuales solamente el 52% se dispone adecuadamente², en los últimos 20 años más de 3,000 toneladas de mercurio han sido arrojados a los ríos amazónicos, las operaciones mineras han deforestado en los últimos 18 años más de 30,000 hectáreas de bosque tropical³, Lima ocupa el segundo lugar en el ranking de las ciudades con el aire más contaminado de Latinoamérica⁴ y la capital tiene una grave situación de escasez hídrica con tan sólo 125 m³ de agua por habitante al año⁵. Son sólo alguno de los datos que ayudan a comprender un contexto medioambiental complejo, el cual presenta un buen número de desafíos que el Estado está empezando a dar respuesta con más intensidad que nunca.

Las actividades económicas desarrolladas sin ningún tipo de control durante años han dejado un desalentador contexto que contrasta sin embargo con una normativa ambiental similar a la de países muy avanzados en materia ambiental, con una ciudadanía cada vez más concienciada con el cuidado del medio ambiente, y con un Ministerio del Ambiente de reciente creación que gestiona iniciativas y propuestas que buscan la implantación de una nueva economía circular. Pese al persistente reto que tiene el Estado peruano en la aplicación de la normativa en las distintas actividades económicas de su mercado, en el último año se han aprobado importantes leyes en materia ambiental como son la nueva Ley Marco sobre Cambio Climático⁶ o la Nueva Ley de Residuos Sólidos⁷. El Ministerio del Ambiente cuenta además con interesantes proyectos y planes que intentan marcar una hoja de ruta que busque una economía más sostenible y

¹ El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA, a fecha de noviembre de 2018 identifica 1585 botaderos informales a nivel nacional, y sólo 27 de estos han sido categorizados como áreas que pueden ser reconvertidas a infraestructuras formales. Más información en la página web oficial del Ministerio del Ambiente: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/22739-oeffa-identifica-1585-botaderos-informales-a-nivel-nacional>

² Datos extraídos de la entrevista realizada a Katherine Riquero, actual Directora General de Residuos Sólidos, en agosto del 2018. Información extraída del artículo del diario Gestión del 27 de agosto, disponible en el siguiente enlace: <https://gestion.pe/economia/peru-valorizar-economicamente-cerca-80-residuos-242801>

³ Información extraída del documento “Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos” publicado en enero del 2017 por el Ministerio del Ambiente. Disponible en el siguiente enlace: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Anexo-02-PP-144-2018.compressed.pdf>

⁴ Según datos del 2016 de la Organización Mundial de la Salud, Lima tiene una contaminación de 88u/m³ de PM10, únicamente superada en el continente por la ciudad brasileña de Santa Gertrudes.

⁵ Según las Naciones Unidas, las poblaciones que se encuentran por debajo de 1,700 m³ de agua/habitante/año, atraviesan una situación de escasez hídrica.

⁶ El 17 de abril de 2018 el Presidente de la República promulga la Ley N° 30754 – Ley Marco sobre Cambio Climático. Disponible en el siguiente enlace: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-marco-sobre-cambio-climatico-ley-n-30754-1638161-1/>

⁷ El 23 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Disponible en el siguiente enlace: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gestion-integral-d-decreto-legislativo-n-1278-1466666-4/>



respetuosa con el medio ambiente. En este punto, destaca el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021⁸, donde se recoge un diagnóstico situacional del sector y se fijan unos objetivos a cumplir para el año 2021 proponiendo herramientas para ello.

Es evidente el largo camino que queda todavía por recorrer en materia ambiental, desde la remediación de espacios degradados, el desarrollo de nueva infraestructura verde, el monitoreo y control de las actividades económicas, hasta la búsqueda y consecución de una economía circular, pero precisamente esta cartera de retos ambientales junto con la incipiente acción e instrumentalización ambiental del Estado, han creado en los últimos años un nuevo mercado que presenta notables oportunidades de negocio todavía por desarrollar en el sector. De este modo, a corto plazo se percibe un importante desarrollo de actividades económicas que giren alrededor de nichos muy concretos como pueden ser la gestión de residuos acompañado del reciclaje de ciertos materiales como el plástico, el desarrollo de nuevas tecnologías como la desalinización del agua, implantación de sistemas de monitoreo de aire o la remediación de espacios degradados por la actividad minera.

Las oportunidades de negocios siguen creciendo, y muchas de ellas pasarán en los próximos años a ser actividades económicas obligatorias y necesarias para cumplir los compromisos ambientales que Perú ha suscrito en los últimos años⁹. Definitivamente, a largo plazo, el sector del medio ambiente tiene en Perú un mercado amplio y muy prometedor en lo que a oportunidades de negocio se refiere. Finalmente, el atractivo del mercado peruano viene reforzado además por el contexto macroeconómico favorable de la última década, y por el esfuerzo que hace el Estado por atraer inversión extranjera, donde España se presenta como el segundo país que mayor inversión realiza.

En el presente estudio de mercado se analizan los subsectores económicos más relevantes dentro del sector del medio ambiente, centrando la información hacia las oportunidades de negocio que puede encontrar la empresa española a corto y medio plazo. Este documento tiene por objetivo facilitar toda la información necesaria para entender el actual sector del medio ambiente en Perú, y ofrecer enlaces y herramientas útiles para plantear una primera prospección al mercado de la empresa.

⁸ El 14 de Julio del 2011 se aprobó El Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021. Disponible en el siguiente enlace: http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf

⁹ En marzo del 2016 Perú suscribió el “Marco de Indicadores mundiales de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece
ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar
la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

900 349 000 (9 a 18 h L-V)
informacion@icex.es

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones